

Misión: "Coordinar y ejecutar las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo".

Dirección General de Administración y Finanzas

MEMORANDUM D.G.A.F. N° 644 / 2025

A: **Abg. Engelberto García**, Director General
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia.

DE: **Econ. Víctor Bernal**, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas.

REF.: Respuesta al Memorandum DGAT N° 556/2025 – Solicitud de informe.

FECHA: 25 de setiembre de 2025.

SIMESE: N° 195.614/ 2025

Me dirijo a usted, en respuesta al Memorandum de referencia, de la Dirección General a su cargo, en la cual solicita informe en el marco de la Ley N° 5.189/14, "*Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay*" sobre los datos de ejecución presupuestaria de los Objetos de Gastos 811, 831, 834 y 841, correspondiente al mes de agosto del corriente año.

Al respecto, se remite a su atención, la información requerida, a través de la Nota S.C.CH. N° 03/25 – INFORME EJECUCIÓN MES DE AGOSTO/2025, de la Sección Caja Chica y la Nota D.G.G. N° 155/2025 del Departamento de Giraduría de Gastos dependientes de la Dirección Financiera de esta Dirección General, en virtud a lo solicitado. Se adjuntan las debidas documentaciones.

Atentamente.

Visión: Ser reconocido como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la sociedad.

Asunción - Paraguay.

Asunción, 25 de setiembre de 2025

NOTA D.G.G. N° 155 / 2025

Licenciada
ELVA CENTURION, Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

En atención al Memorándum DGAT N° 556/2025, en el cual la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, solicita información sobre la Ejecución Presupuestaria del mes de agosto/2025 y teniendo en cuenta la Ley N° 5189/14 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la Republica del Paraguay, le remito adjunto el detalle de los fondos ejecutados según los Objetos de Gastos solicitados.

Atentamente,



OLGA BEATRIZ ROJAS, Jefe
Dpto. de Giraduría de Gastos

A: Econ. VICTOR LUIS BERNAL LUGO, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

A los efectos pertinentes, se remite el informe elaborado por el Departamento de Giraduría de Gastos.



Lic. ELVA CENTURION, Directora
Dirección Financiera

INFORME EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 5189/14
FONDOS EJECUTADOS EN LOS OBJETOS DE GASTOS REQUERIDOS
MES DE SETIEMBRE DE 2025

Objeto de Gasto N°	Resolución			Descripción	Beneficiario
	N°	Fecha	Monto autorizado Gs.		
831	119627	27/8/2025	1.554.646.500	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS	EXXEL TECHNOLOGIES S.A.
834	124478	30/8/2025	1.500.000.000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD





S.C.CH. N° 03/25 - INFORME EJECUCION MES DE AGOSTO/2025

A la Sra. Directora Financiera
Lic. ELVA CENTURION VELILLA
Dirección Financiera
Elevo:

Hoja 1

1. Antecedentes

Memorándum DGAT N° 556/2025 de fecha 23/09/2025 con **SIMSE N° 195.614/2025**, remitida por la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, recepcionado en la Sección Caja Chica en fecha 24/09/2025; donde solicita informe complementario de la ejecución presupuestaria **correspondiente al mes de AGOSTO del corriente año**, conforme a lo dispuesto por la Ley 5.189/14, que se encuentran accesibles en la página web del Ministerio de Salud, gastos visualizados a través del **"Objeto de Gasto 834"** - y que requieren contar con la información de referencia a más tardar para el día jueves 25/09/2025; y, atendiendo la providencia de la Dirección Financiera, para informar.-

2. Marco Normativo

- Resolución S.G. N° 154/2025** "Por la cual se establecen los procedimientos administrativos y de rendición de cuentas de las transferencias para Hospitales y Regiones Sanitarias, a través del objeto de gasto 834 - **"Otras Transferencias al Sector Público y Organismos Regionales"**. Donde se contempla un gasto rígido de Gs. 860.000.000.- (Guaraníes sesenta millones) mensuales en concepto de Asignación Fija Mensual para los Programas, Hospitales, Regiones Sanitarias y Centros.
- Informe de la Ejecución hasta el Mes de AGOSTO/25** - **ANTICIPO EN CUENTA ADMINISTRATIVA**. Pagos en concepto de asignación fija mensual y asignaciones excepcionales para gastos por servicios, bienes e insumos para el funcionamiento de los diferentes Hospitales Especializados, Centros y Programas de Salud tengan o no asignación fija mensual, siempre y cuando no exista otro procedimiento administrativo y de contratación para cubrir la necesidad emergente.

3.1 Cuadro Demostrativo de la Transferencia y % de Ejecución

RESUMEN GASTOS AÑO 2025 A TRAVES DEL OBJETO DE GASTO N° 834 - OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO Y ORGANISMOS										
EXPEDIENTE N°	CDP N°	MONTO CERTIFICADO	RESOLUCION D.G.A.F. N°	STR N°	MONTO TRANSFERIDO	FECHA DE TRANSFERENCIA	MONTO EJECUTADO A LA FECHA	% DE EJECUCION 2025	SALDO	ESTADO
22828	90068	12.000.000.000	49	8.303	12.000.000.000	4/2/2025	12.000.000.000	100%	-	CERRADO
65523	90111	114.500.000	406	40.030	114.500.000	3/4/2025	114.500.000	100%	-	CERRADO
65524	90109	2.000.000.000	407	41.160	2.000.000.000	8/4/2025	2.000.000.000	100%	-	CERRADO
86748	90129	4.000.000.000	842	54.787	4.000.000.000	6/5/2025	4.000.000.000	100%	-	CERRADO
92494	90134	4.000.000.000	937	59.318	4.000.000.000	13/5/2025	4.000.000.000	100%	-	CERRADO
92494	90134	8.000.000.000	937	71.223	8.000.000.000	10/6/2025	8.000.000.000	100%	-	CERRADO
92492	90122	175.000.000	936	71.210	175.000.000	13/6/2025	175.000.000	100%	-	CERRADO
176840	97665	1.500.000.000	2340	124.478	1.500.000.000	8/9/2025	1.500.000.000	100%	-	CERRADO
176839	97637	100.500.000	1743	125.708	100.500.000	16/9/2025	100.500.000	100%	-	CERRADO
176840	97665	1.473.939.413	2340	125.785	1.473.939.413	16/9/2025	1.473.939.413	100%	-	CERRADO
		33.363.939.413			33.363.939.413		33.363.939.413		-	

Fuente Sección Caja Chica - 24/09/2025

Es mi informe.



Asunción, 24 de setiembre de 2025
Maria B. Cáceres Llanes
Jefe Sección Caja Chica

A Econ. VICTOR BERNAL, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

A sus efectos y con el parecer favorable de esta Dirección. Con ruego de remitir a donde corresponda.

Lic. ELVA M. CENTURION VELILLA
Directora Financiera



D.G.A.F. - DIRECCION FINANCIERA - SECCION CAJA CHICA

RESUMEN GASTOS AÑO 2025 A TRAVES DEL OBJETO DE GASTO N° 834 - OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO Y ORGANISMOS REGIONALES										
EXPEDIENTE Nº	CDP Nº	MONTO CERTIFICADO	RESOLUCION D.G.A.F. Nº	STR Nº	MONTO TRANSFERIDO	FECHA DE TRANSFERENCIA	MONTO EJECUTADO A LA FECHA	% DE EIECUCION 2025	SALDO	ESTADO
22828	90068	12.000.000.000	49	8.303	12.000.000.000	4/2/2025	12.000.000.000	100%	-	CERRADO
65523	90111	114.500.000	406	40.030	114.500.000	3/4/2025	114.500.000	100%	-	CERRADO
65524	90109	2.000.000.000	407	41.160	2.000.000.000	8/4/2025	2.000.000.000	100%	-	CERRADO
86748	90129	4.000.000.000	842	54.787	4.000.000.000	6/5/2025	4.000.000.000	100%	-	CERRADO
92494	90134	4.000.000.000	937	59.318	4.000.000.000	13/5/2025	4.000.000.000	100%	-	CERRADO
92494	90134	8.000.000.000	937	71.223	8.000.000.000	10/6/2025	8.000.000.000	100%	-	CERRADO
92492	90122	175.000.000	936	71.210	175.000.000	13/6/2025	175.000.000	100%	-	CERRADO
176840	97665	1.500.000.000	2340	124.478	1.500.000.000	8/9/2025	1.500.000.000	100%	-	CERRADO
176839	97637	100.500.000	1743	125.708	100.500.000	16/9/2025	100.500.000	100%	-	CERRADO
176840	97665	1.473.939.413	2340	125.785	1.473.939.413	16/9/2025	1.473.939.413	100%	-	CERRADO
		33.363.939.413			33.363.939.413		33.363.939.413		-	
Fuente Sección Caja Chica - 24/09/2025										



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECCIÓN CAJA CHICA
M.S.P. y B.S.